



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

REGULACION DE VISITAS
RADICACION: 158374089001-2018-00175-00
Dte: LUIS ERNESTO RODRIGUEZ ALARCON
Ddo: MAGDA ROCIO BOSIGAS ACUÑA

Tuta, cuatro (4) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

El despacho ante la solicitud de la Fiscalía Séptima Seccional CAIVAS de Tunja, se dispone remitir de manera expedita lo correspondiente a la audiencia y fallo proferido el día veinticinco (25) de abril de dos mil diecinueve (2019).

Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 006 hoy cinco (5) de marzo de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria